



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 4_4
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día siete de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zarate; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Litzzy Abigail Hernández Ruelas, Representante Suplente del Programa Ingeniería Química; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa Ingeniería en Alimentos; C. Ana Lilia Aguilar Contreras, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad, reunidos de manera presencial en el salón 1A del edificio F de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 06 de febrero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. **Punto Único:** Solicitud de **AVAL** para la **DRA. TANIA GARCÍA LÓPEZ**, académica de esta Facultad, quien de acuerdo a lo que señala el Estatuto del Personal Académico vigente, en su última reforma publicada del 28 de mayo de 2021, artículo 9, fracción VII, que indica que es necesario presentar al Consejo Técnico de la Facultad, una copia del informe bimestral con evidencias de las actividades realizadas durante el año sabático, mismo que actualmente se encuentra desarrollando del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023, para llevar a cabo la "Elaboración de material didáctico". Por lo cual presenta su **tercer informe** bimestral diciembre 2022 – enero 2023 al Consejo Técnico (CT) para su conocimiento. En este documento se detallan las actividades desarrolladas y además en carpeta anexa a correo electrónico, se incluyen evidencias del trabajo realizado. Cabe mencionar que esta información también ya fue enviada al Director General del Área Académica Técnica y a la Secretaría Académica, acorde a las indicaciones del Sr. Rector Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: Este Consejo Técnico **AVALA** el tercer informe bimestral diciembre 2022 -enero 2023 del año sabático de la **Dra. García López**.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 4_4
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

MTRO. FAUSTO GARCÍA RENTERÍA
MAESTRO

C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
CONSEJERO ALUMNO

C. LITZY ABIGAIL HERNÁNDEZ RUELAS
REP. SUPL. DEL PROG. DE I.Q.

C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.

C. ANA LILIA AGUILAR CONTRERAS
REP. DE LA M.I.C.